



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-97317005- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-97317005- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L., CUIT N° 30615265450, Legajo N° 2.879, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación de la Co- Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica DANISA GUZMAN, Documento Nacional de Identidad N° 26.402.126, Matrícula Nacional N° 16.383, como Co-Directora Técnica de la firma PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 2.879, con domicilio en la calle 9, Fracción XI, Lote 2 y 3, Parque Industrial Pilar, partido de Pilar y en la Avenida Coronel Francisco Uzal N° 3.480/82, Olivos, partido de Vicente López y Presidente Frondizi N° 2.651, Parque Industrial Pilar, partido de Pilar, todos en la provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-97317005- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga